



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## ANUNCIO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AYUDAS A REINAS Y DAMAS DE CATRAL 2025

Mediante Decreto de Alcaldía 2025-0530 de fecha 3 de junio de 2025 se han decretado, entre otros,

Primero.- Aprobar los siguientes listados conforme al siguiente detalle:

	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Importe justificado</b>	<b>Importe Revisado</b>
1	Marta Almarcha G.	491,34€	491,34€
2	Miriam Alberó F.	1.200,00€	1.200,00€
3	Águeda Planelles G.	1.260,00€	1.260,00€
4	Valeria García M.	1.495,00€	1.495,00€
5	Lucía Candela G.	1.300,00€	1.300,00€

	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Importe justificado</b>	<b>Importe Revisado</b>	<b>Observaciones</b>
1	Lola Zaplana E.	548,10€	206,45€	Justificante pago
2	Aroa Martínez L	450,41€	25,41€	Desglosar factura conforme Base 3.
3	Jimena Argiles G.	519,08€	209,08€	Justificante pago y desglosar factura conforme Base 3
4	Adara del Carmen Pino S.	477,70€	110,00€	Justificante de pago y factura conforme Base 8
5	Sandra Edurne Pino S.	1.200,00€	0,00€	Justificante de pago y factura conforme Base 8

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles desde su publicación para la presentación , en su caso, de alegaciones, conforme a lo previsto en el artículo 5.



Tercero.- Dar publicidad al presente acuerdo mediante inserción del correspondiente anuncio en el tablón municipal, en la web municipal y en el portal de Transparencia por plazo de días hábiles a efectos de notificación

Lo que se hace público para general conocimiento desde su publicación.

*En Catral, El Alcalde-Presidente*  
*D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*  
**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

